

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

SIENDO LAS 09:30 HORAS, DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, **CON VOZ Y VOTO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **LIC. EDITH HERNÁNDEZ GÓMEZ**; REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL, **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA** Y **LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, **C. DELFINO ORTEGA MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, **M.V.Z GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN**, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO, **ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO** Y **L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO**, **CON VOZ Y SIN VOTO**, COMISARIO PÚBLICO, **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**; COMO SECRETARIO, **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**; COMO INVITADOS ESPECIALES, **CON VOZ Y SIN VOTO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEV, **C.P. FERNANDO PÉREZ AGUILERA**; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, **LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, **ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ** Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA LE DIO LA BIENVENIDA AL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE LA MISMA, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES CATORCE MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, OCHO CON VOZ Y VOTO, Y SEIS CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA** COMO SECRETARIO. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

2. LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----
5. INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL (ENERO – MARZO 2022). -----
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, FEBRERO -ABRIL 2022). -----
  - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. -----
  - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. -----
  - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). -----
  - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. -----
    - 6.4.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----
    - 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. -----
    - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. -----
    - 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2022. -----
  - 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----
  - 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----
  - 7.1 PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "C". -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV EXPUSO QUE, DEBIDO A QUE EL PUNTO 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS NO COINCIDE CON LO PRESENTADO EN LA CARPETA, VIENE COMO "INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS" Y EN EL DOCUMENTO DICE "PROCESOS JURÍDICOS ENERO – DICIEMBRE 2021", TAMPOCO COINCIDE EL PERIODO QUE SE ESTÁ INFORMANDO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, DE ACUERDO AL COMENTARIO DE LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SE DEBE HACER LA CORRECCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE HAYA CONGRUENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO Y LO QUE SE PRESENTA EN EL PLENO. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, EL CONTENIDO DEL INFORME SI COINCIDE CON LO QUE SE VA A REPORTAR, ES EL TÍTULO LO QUE NO CORRESPONDE CON EL PERIODO FEBRERO – ABRIL. SE PONGA EN EL CONTEXTO DEL PERIODO QUE SE INFORMA. COMO SUGERENCIA ES OMITIR POR ESTA ÚNICA OCASIÓN EL PUNTO 6.6 Y SE INCLUYA EN LA SIGUIENTE SESIÓN EL PERIODO FEBRERO A JUNIO 2022. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, ES MEJOR QUITAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO 6.6 Y SE INCLUYA EN LA SIGUIENTE SESIÓN EL INFORME DE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

ACTIVIDADES JURÍDICAS DEL PERIODO FEBRERO A JULIO 2022. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----
5. INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL (ENERO – MARZO 2022). -----
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, FEBRERO -ABRIL 2022). -----
  - 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. -----
  - 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. -----
  - 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). -----
  - 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. -----
    - 6.4.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----
    - 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. -----
    - 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. -----
    - 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2022. -----
  - 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----
  - 7.1 PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA TIPO "C". -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN. -----

**3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EL **ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE SUPLENTE, SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON ANTERIORIDAD. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD, LA OMISIÓN DE LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, ASÍ COMO SU CONTENIDO, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.** -----

EL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

AL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----

**ACUERDO: SO/II-01/2020,S** -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL DIRECTOR INICIAR LAS GESTIONES PARA LA MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL DECRETO DE CREACIÓN, ASÍ COMO, LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. SE LE INSTRUYE, A QUE SE REALICE UN ANÁLISIS Y LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU ACTUALIZACIÓN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DONDE DICE "DIRECTOR" A "DIRECTOR GENERAL"; DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, QUE COINCIDA CON LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE AUTORIZADA Y LA PERTINENCIA PARA LA APERTURA DE EXTENSIONES ACADÉMICAS. SE DEBERÁ CONSULTAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA MANTENER LA COORDINACIÓN Y UNA CORRECTA REDACCIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS MENCIONADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE EL LUNES 17 DE MAYO DE 2021, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 194, EL DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. ASÍ MISMO, SE CONTINUARÁN LAS GESTIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, SE ENVIÓ EL OFICIO ITSPE/DPYV/SP/019/2021 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021 A LA DITD-TECNM PARA SOLICITAR LA REFORMA AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. MEDIANTE OFICIO M00.0.1/238/21 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS, INFORMA QUE REALIZARÁN LAS GESTIONES PARA LA CITADA MODIFICACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. CON OFICIO ITSPE/DPYV/SP/021/2021 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE CONTINUA ANTE LA DITD-TECNM, LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN. CON OFICIO ITSPE/DPYV/SP/005/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022 SE REITERA LA SOLICITUD ANTE LA DITD-TECNM, LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN. MEDIANTE OFICIO NO. M00.0.1/030/2022 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS DEL TECN M INFORMA QUE, SE DEBEN LLEVAR A CABO UNA SERIE DE ETAPAS Y PROCESOS. REITERAN QUE UNA VEZ QUE SE TENGA AUTORIZADO EL PROYECTO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, SE DEBE REITERAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AVANCES EN EL ESTATUS DE ESTE ACUERDO. -----

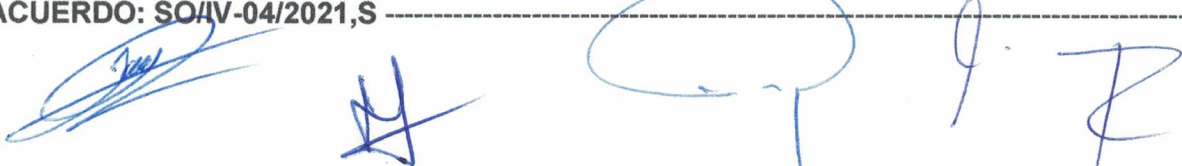
**ACUERDO: SO/II-02/2020,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN APRUEBA AL DIRECTOR CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES (STITSPE) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE; ASIMISMO, SE LE INSTRUYE A NO SOBREPASAR EL PRESUPUESTO DE PRESTACIONES APROBADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES. ADEMÁS, NINGUNA CLÁUSULA QUE SE NEGOCIE DEBE PONER EN RIESGO EL PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES POR PARTE DEL INSTITUTO QUE DIRIGE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 40%**. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN ENTRE EL SINDICATO Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA. SE TOMARON ACUERDOS DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO. ADICIONALMENTE, SE CONTESTÓ LA DEMANDA DE HUELGA, SE ESTÁ EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD. SE ENVIÓ EL OFICIO ITSPE/DPYV/064/2020 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2020, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO A CONOCER LAS CLÁUSULAS TRATADAS. EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE DECLARÓ NO COMPETENTE EN LA SITUACIÓN, POR LO QUE SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. SE HAN LLEVADO A CABO REUNIONES CON LA DIRECTIVA DEL SINDICATO, PARA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES. LA ÚLTIMA CITA EN EL TRIBUNAL ESTATAL FUE EL 8 DE JULIO DE 2021, EN LA QUE LA AUTORIDAD CONMINÓ AL SINDICATO A QUE SE DESISTIERAN DE LA DEMANDA PARA EVITAR ENVIAR EL EXPEDIENTE A TRÁMITE DE INCOMPETENCIA. EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE DECLARÓ NO COMPETENTE EN LA SITUACIÓN, POR LO QUE EL 21 DE OCTUBRE DE 2021 NOTIFICÓ A LAS PARTES QUE, SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DANDO CONCLUSIÓN AL CASO. MEDIANTE OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/061/2021 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE SOLICITÓ AL SINDICATO INFORME SOBRE DESISTIMIENTO Y RATIFICACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO. A TRAVÉS DE LA TARJETA INFORMATIVA DEL 16 DE FEBRERO DE 2022 DEL ASESOR JURÍDICO, ACTUALIZÓ LA INFORMACIÓN QUE EL PASADO 20 DE ENERO DE 2022, SE REMITIÓ COPIA DEL EXPEDIENTE A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ NOTIFICACIÓN. SE PRESENTA LA MINUTA DE TRABAJO 76 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, SE COMPARECIÓ EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON LA FINALIDAD DE QUE SE RECONOZCA LA REPRESENTACIÓN DEL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ Y CONTINUAR LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS EL 17 DE JUNIO DE 2022. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/IV-04/2021,S**-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. **AVANCE DEL 100%.**

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, CON LA CIRCULAR SFA/0045/2022 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, LA SECRETARÍA DE FINANZAS SOLICITÓ LA GENERACIÓN Y ENTREGA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES. MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/SA/RM/042/2022 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022, SE ENVIÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022, DE ACUERDO A LA CIRCULAR SFA/045/2022. EN LA PRIMERA SESIÓN 2022 EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES SE DIO POR PRESENTADO EL AJUSTE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 DE ACUERDO AL ANALÍTICO DE PRESUPUESTO 2022 ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EN LA SEGUNDA SESIÓN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO: SO/IV-06/2021,S**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%.**

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/013/2022 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL LA DESIGNACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021. MEDIANTE OFICIO NO. CGE/DGF/SSA/0759/02/2022 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, LA CONTRALORÍA GENERAL INFORMÓ QUE ESTÁ EN PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS EXTERNOS. CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/047/2022 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2022, SE SOLICITA A LA CONTRALORÍA GENERAL LA ASIGNACIÓN DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE.

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV EXPLICÓ QUE, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA CONTRALORÍA GENERAL YA GIRÓ LOS OFICIOS A LOS DIFERENTES INSTITUTOS PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LAS DIFERENTES AUDITORÍAS, DONDE SOLICITA LOS LLENADOS DE UNOS FORMATOS Y LA DESIGNACIÓN DE UN ENLACE, LA PREGUNTA ES SI ¿YA SE DESIGNÓ AL ENLACE?

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, SE TIENE CONOCIMIENTO DE UN OFICIO QUE LLEGÓ

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

EN EL MES DE JUNIO, MISMO QUE SE ESTA ATENDIENDO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, EL OFICIO QUE ESTÁ FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN ES EL NÚMERO CGA/DGF/SA/2024/05/2022, MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PEROTE SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE ENVÍA PRELIMINAR EN DISCO, CONCERNIENTE A LOS TRABAJOS PREVIOS DE AUDITORIA QUE REALIZARÁ EL DESPACHO AUDITOR, Y EL OFICIO QUE FUE NOTIFICADO DEL 3 DE JUNIO DE 2022, QUE EL MISMO DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INFORMA QUE FUE PUBLICADO EN LA GACETA LOS LINEAMIENTOS PARA OBTENER EL REGISTRO Y REFRENDO EN EL PADRÓN DE DESPACHOS EXTERNOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES GUBERNAMENTALES. NO SE TIENE ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DEL ACUERDO CON INFORMACIÓN DE CALIDAD, ACTUAL, ADECUADA, COMPROBABLE, COMPLETA Y CON SENTIDO. EN LA REVISIÓN LOS ACUERDOS SE DISCUTEN, LOS QUE ESTÁN CON BAJO AVANCE SON LOS PRIORITARIOS. LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS FUE EL 25 DE MAYO PARA VERIFICAR EL CONTENIDO EN ESTE CASO EL DOCUMENTOS ANTERIOR NO FUE INTEGRADO. TAMBIÉN SE REALIZARON LOS COMENTARIOS PARA QUE LA CARPETA SE PRESENTE CON CALIDAD EN ESTA SESIÓN. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE, LOS OFICIOS LLEGARON DESPUÉS DE QUE SE SUBIÓ LA CARPETA, EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ ENTREGADA LA CARPETA NO SE PUEDEN REALIZAR CAMBIOS. SIN EMBARGO, SE PRESENTARÁN EN LA SIGUIENTE SESIÓN PARA MOSTRAR LOS AVANCES DEL PRESENTE ACUERDO. EN CUANTO A LA RESPUESTA DEL OFICIO QUE SE MENCIONA, SÍ YA SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN Y SE DESIGNÓ AL ENLACE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/IV-09/2021,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS DURANTE EL EJERCICIO 2022, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2022, HASTA POR UN MONTO \$852,293.12 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 10%** -----

HORAS POR SEMANA PARA CUBRIR MATERIAS DEL EJERCICIO 2022	SEMANAS	SUMA DE HORAS
199	32	6,368
	COSTO POR HORA	\$133.84
	<b>COSTO TOTAL DE HORAS PARA EL EJERCICIO 2022</b>	<b>\$852,293.12</b>

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, MEDIANTE OFICIO NO. ITSPE/SA/RM/053/2022 DE FECHA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

16 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS. CON OFICIO NO. ITSPE/DG/SA/011/2022 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022, SE SOLICITÓ EL VISTO BUENO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS. SE RECIBIÓ EL OFICIO NO. SSE/0258/2022 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022 DE LA SEFIPLAN, DONDE SE INDICA QUE SE DEBE TENER LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE ESA SECRETARÍA PARA DICHA CONTRATACIÓN. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV RECOMENDÓ QUE, EN GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE DE INSTRUCTORES PARA CLASES SEA CONFORME A LO AUTORIZADO, SI SE AUTORIZÓ SERVICIOS PROFESIONALES LOS CONTRATOS SEAN POR ESTE CONCEPTO, EVITAR QUE HAYA CLAUSULAS QUE DEN A ENTENDER UNA RELACIÓN LABORAL, TAMBIÉN SE RECOMIENDA QUE EL ABOGADO REVISE LOS CONTRATOS Y SE HAGAN DE ACUERDO LAS AUTORIZACIONES DE LA JUNTAS DIRECTIVA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/IV-10/2021,S**-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL INICIAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ASESOR JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2022, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, CON EL OFICIO NO. SFA/140/2022 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022, LA SEFIPLAN DA EL VISTO BUENO A LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO. MEDIANTE OFICIO NO. SSE/D-1168/2022 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2022, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN AUTORIZA EL DSP PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR LA CANTIDAD DE \$168,000.00. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV SEÑALÓ QUE EL VISTO BUENO FUE EXPEDIDO CON FECHA OCHO DE FEBRERO, EL DSP EL PRIMERO DE ABRIL, ¿YA SE FIRMÓ EL CONTRATO CON EL ABOGADO? POR QUE ES APREMIAnte QUE EN VIRTUD DE LOS PROCESOS LEGALES QUE TIENEN PENDIENTES REQUIEREN LA ASESORÍA LEGAL QUE PERMITA ENFRENTAR ESTOS PROCESOS JURÍDICOS DE MANERA ÓPTIMA, QUE EL DESPACHO JURÍDICO ESTÉ CONTRATADO CONFORME A LA LEY, SE PAGUEN SUS HONORARIOS Y TODO ESTÉ EN ORDEN. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, ESTÁ PENDIENTE LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

DESPACHO JURÍDICO. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE, SE LLEVA PRÁCTICAMENTE UN SEMESTRE DE PRESENTE AÑO Y NO SE HA FIRMADO EL CONTRATO RESPECTIVO DEL DESPACHO JURÍDICO, ¿SE HAN PAGADO HONORARIOS AL ABOGADO A ESTA FECHA PARA ATENDER LOS ASUNTOS LEGALES? -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE EN EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN SE HA OMITIDO INFORMACIÓN, EL CONTRATO NO SE HABÍA PRESENTADO, AUN CUANDO SE PREGUNTÓ POR EL; ESTAREMOS EN LA ATENCIÓN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES QUE NOS PERMITAN AVANZAR EN ESTE ACUERDO, MISMAS QUE SE PRESENTARÁN EN LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

**ACUERDO: SO/IV-11/2021,S** -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS, POR UN MONTO DE HASTA \$210,862.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO EN LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2022. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%**. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE, SE REALIZARON 105 DESCUENTOS PARA EL SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2022 QUE SUMARON \$86,997.00, (OCHENTA Y SEIS NOVECIENTOS NOVENTA SIETE) REPRESENTA EL 41.25% DEL MONTO APROBADO. SE ANEXA LA CONVOCATORIA Y DICTAMEN DE ASIGNACIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACTO SEGUIDO, SE DA POR PRESENTADO AL PLENO EL PUNTO 4 DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

**5. INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL (ENERO – MARZO 2022)** -----

EL JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE QUIEN PRESENTÓ EL INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL. -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

EL LIC. **FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, EL TECNOLÓGICO DE PEROTE SE MUESTRA EL ÉXITO DEL INSTITUTO, ESTE SE DA POR LA ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN QUE SE LE OFRECE AL PERSONAL DOCENTE EN LAS HERRAMIENTAS DE USO DE LA TECNOLOGÍA Y EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE REALIZAN, LOS ALUMNOS, EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES Y LA RADIO ES UNA FORMA DE COMUNICARSE CON LA SOCIEDAD, LAS VISITAS QUE REALIZARON A LAS ESCUELA, COMO PRESENCIAL Y VIRTUAL QUE ES LA NUEVA FORMA DE COMUNICACIÓN, SI NO SE TIENE UNA GUÍA, NO SE PUEDE MOSTRAR LO QUE PUEDEN OFRECER. EN CUANTO A LAS VISITAS DE SUS PÁGINAS SE MUESTRA QUE LA TIENE ONCE MIL CONSULTAS Y MAS DE 4500 REPRODUCCIONES, ESAS SON LAS VENTAJAS DE LAS REDES, ESTAS NUEVAS APLICACIONES DAN MUESTRAN DE LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE LA INSTITUCIÓN. HACE FALTA PROMOVER MAS LA INGENIERÍA FORESTAL ANTE LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN EL MEDIO AMBIENTE Y HACER UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA. LES OFREZCO UNA FELICITACIÓN POR EL AVANCE LOGRADO EN ESTE TEMA, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ES EL EJE DE LOS LOGROS OBTENIDOS. EN CUANTO A LOS INDICADORES BÁSICOS LA REPROBACIÓN ESTÁ UN POCO ALTA EN EL 19%, ESTÁ DESFASADA; SE LE RECOMIENDA PONER ATENCIÓN EN ESTE TEMA, LA EFICIENCIA TERMINAL DICE 22%, HAY QUE SEGUIR ATENDIENDO Y DAR UNA SOLUCIÓN A LO QUE ESTÁ PASANDO, SEGURAMENTE HAY EGRESADOS QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS AQUÍ. HAY QUE REVISAR LA FÓRMULA PARA QUE SE DÉ UN RESULTADO REAL, ALUMNOS EN BAJA TEMPORAL EL PORCENTAJE CRECIÓ UN 4% RESPECTO AL REPORTE ANTERIOR, ES PRUDENTE ATENDER LA SITUACIÓN QUE AÚN ESTAMOS PASANDO EN SALUD, EN ALUMNOS EN PROGRAMA DE EMPRENDEDORES E INNOVACIÓN LO VEO UN POCO BAJO, HAY QUE REVISAR LA ACTUALIZACIÓN YA QUE EL INFORME MUESTRA MUCHOS PROYECTOS QUE SE PRESENTAN Y QUE SE INTEGRAN AL ENTORNO, MUCHAS FELICIDADES Y BIENVENIDO. MUCHAS GRACIAS. ---

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR. -----

**6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2022).** EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL, 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES), 6.4 ESTADOS FINANCIEROS, 6.4.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN, 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. --

LA LIC. **BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, RECOMENDÓ QUE, EN EL RESCATE FINANCIERO EN LA PARTE DE PASIVOS CONTINGENTES NO SE HACE UN ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL, SEÑALAN QUE EN 2019 FUE DE \$4,194,343.90 PESOS, PARA ESTE TRIMESTRE ES DE \$3,141,558.92 PESOS, SIN EMBARGO, NO MANIFIESTAN A QUE SE DEBE LA BAJA DE ESTE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

PASIVO, SI GANARON ALGÚN JUICIO Y NO SE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DEL ABOGADO PARA DISMINUIR ESTA CIFRA, EN GENERAL SE EXPONGA EL ANÁLISIS REAL DE LAS CIFRAS Y QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA ABATIR ESTO NÚMEROS, Y QUE SE HARÁ PARA REFORZAR O CONTRARRESTAR LAS ALTAS O BAJAS QUE SE ESTÉN TENIENDO. -----

EL **DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN, HAY UN JUICIO QUE SE NOTIFICÓ LA CANTIDAD QUE HAY QUE PAGAR, QUE SE PUSO EN EL REPORTE. -----

EL **MTRO. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, EN CUANTO AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE CINCO AUDITORÍAS, LA RECOMENDACIÓN ES QUE SE REFLEJEN LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE INFORMA, YA QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE SE HA PRESENTADO ANTERIORMENTE DE LA MISMA MANERA, NO DA CERTIDUMBRE DE COMO SE ESTÁN SOLVENTANDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE TIENE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DERIVADO DE DIFERENTES AUDITORÍAS QUE HAN REALIZADO ENTES FISCALIZADORES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021, ADEMÁS DE LAS QUE SE ACUMULEN COMO UN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LAS AUDITORIAS, EL CONTROL INTERNO JUEGAN UN PAPEL DETERMINANTE EN EL QUEHACER DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SE CONSIDERA COMO UN CONJUNTO DE PROCESOS, COMPONENTES Y PRINCIPIOS QUE DE MANERA ESTRATÉGICA, ORGANIZADA Y RELACIONADA INTERACTÚAN ENTRE SI PARA DAR UNA IDEA RAZONABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SIN CONTRAVENIR DISPOSICIONES JURÍDICAS Y NORMATIVAS A LAS QUE DEBE SUJETARSE TODO ENTE PÚBLICO, MEDIANTE SU APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SE LOGRA PREVENIR LOS RIESGOS QUE AFECTE PRECISAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ESOS OBJETIVOS Y PROPIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ADEMÁS PROPICIA UNA ADECUADA TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN ESE SENTIDO DENTRO DE MI PARTICIPACIÓN INICIAL HICE ALUSIÓN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, LA JUNTA DIRECTIVA ES LA MÁXIMA AUTORIDAD, ASÍ CONSTA EN SU NORMATIVIDAD INTERNA COMO ES EL DECRETO, REGLAMENTO, MANUALES Y LEYES, SE ENCUENTRA EN SU ÁMBITO DE ATRIBUCIONES EMITIR LOS ACUERDOS PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y BUENA ADMINISTRACIÓN EN PRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES, EN ESTE CASO COMO DEBE DE APROBAR PREVIO INFORME DEL COMISARIO EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AUTORIZAR SU PUBLICACIÓN, ESTO ENCUENTRA SUSTENTO JURÍDICO EN EL CASO DE LOS OPD'S COMO ES EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, EN EL ACUERDO QUE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL ARTÍCULO 11 REFIERE QUE, LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES INDELEGABLES, LA FRACCIÓN 7 ES APROBAR ANUALMENTE PREVIO INFORME DEL COMISARIO Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO PARAESTATAL Y AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS; LA FRACCIÓN 18 REFIERE DE ESTE NUMERAL ATENDER LOS INFORMES QUE EN MATERIA DE CONTROL Y AUDITORIA LE SEAN TURNADOS Y VIGILAR LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN ESE LUGAR. ASÍ MISMO, PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE A LOS COMISARIOS PÚBLICOS LA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. EN ESTE SENTIDO SOLICITO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CONVOCARSE, DEBERÁ SOLICITARSE ESA OPINIÓN O INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2019 Y 2020, PARA TAL EFECTO PREVIAMENTE DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO LA EMISIÓN DE DICHO INFORME, MISMO QUE DEBERÁ ADJUNTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. EL INFORME INDEPENDIENTE, 2. EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO Y 3 EL INFORME ANALÍTICO, DICHA INFORMACIÓN ES GENERADA POR EL DESPACHO EXTERNO O POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES MISMO QUE EN SU MOMENTO ES DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA Y SON LOS PRODUCTOS QUE ELLOS ENTREGAN, QUE SERVIRÁN DE SUSTENTO PARA QUE EL COMISARIO REALICE LA EMISIÓN DE SU INFORME. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.** -----

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, INFORMÓ QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE NO TIENE PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO NO. 8 PROPUESTAS INSTITUCIONALES -----

**8. ASUNTOS GENERALES.** -----

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE, SE ESTÁ EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO, A LO PREVISTO EN LA RECIENTE PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON RESPECTO A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MES DE ABRIL PASADO ESPERAMOS A LA BREVEDAD CONTAR CON EL DOCUMENTO ACTUALIZADO. -----

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, SUGIRIÓ AL COMENTARIO DEL CAMBIO DE LA ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, SE REALICEN LAS GESTIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE CON LA FINALIDAD DE QUE, LA PERSONA QUE ESTÉ EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTE CON LAS FACULTADES Y ESTE HABILITADA PARA EJERCER SU FUNCIÓN, YA QUE TIENE A SU CARGO LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS DEL INSTITUTO Y REQUIERE PERSONALIDAD PARA TAL EFECTO. -----

EL MTRO. RAMIRO SUÁREZ SANCHEZ, COMISARIO PÚBLICO, LE DIO LA CORDIAL BIENVENIDA AL SR. DIRECTOR GENERAL EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA, NO ES UNA TAREA FÁCIL TOMANDO EN CUENTA QUE PEROTE SALIÓ EN UNA REVISTA A NIVEL NACIONAL, SE TIENE LA OBLIGACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE  
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022

DE HACER LAS COSAS DIFERENTE, ESE CAMBIO SEA EN ARAS DE UNA MEJORA DE LOS PROCESOS Y LOS MEJORES RESULTADOS, RECORDANDO QUE ESTAMOS EN EL TERCER AÑO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, DONDE EL GOBERNADOR RECOMENDÓ DAR ESOS BUENOS RESULTADOS, DENTRO DE ESA DESIGNACIÓN DE LA QUE FUE SELECCIONADO COMO DIRECTOR. EN ESTA NUEVA ENCOMIENDA SE LE SUGIERE HACER UNA PRESENTACIÓN. PERSONAL AL PLENO. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, FELICITÓ LA PARTICIPACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LO MANIFESTADO "VIGILAR LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS" YA QUE EN ANTERIORES SESIONES NO SE HABÍA MANIFESTADO DE ESTA MANERA, SOLICITA QUE PARA TOLAS LAS SESIONES DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS SEA MANIFESTADO. DE IGUAL MANERA CON LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA QUE HAN PARTICIPANDO DE FORMA IMPARCIAL. -----

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, PIDIÓ AL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ PRESENTARSE ANTE PLENO. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON EL PERMISO DE LOS MIEMBRO DEL PLENO DE LA HONORABLE JUTA DIRECTIVA MENCIONÓ QUE ACTUALMENTE FUNGE COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMO PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO, GRAN FORTALEZA ES EL ALUMNADO Y EL CUERPO DOCENTE DEL INSTITUTO CON QUIENES YA HA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE REUNIRSE, ASÍ COMO LOS MIEMBROS LOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, HA EVALUADO LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL INSTITUTO, ASÍ MISMO, SE HA REUNIDO CON LOS DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA REDUCIR LA REPROBACIÓN Y A SU VEZ INCREMENTAR LA MATRÍCULA. EN MI TRAYECTORIA TENGO FORMACIÓN TECNOLÓGICA DESDE LA LICENCIATURA, LA MAESTRÍA Y EL DOCTORADO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, SE DA POR CONCLUIDO EL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES -----

### 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. -----

AGOTADA LA AGENDA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 11:26 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**

  
**ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO**  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA  
H. JUNTA DIRECTIVA

  
**MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

  
**C. DELFINO ORTEGA MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL

  
**LIC. EFRÉN LIMA SERRANO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

  
**LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**  
SECRETARIO

  
**LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE  
VERACRUZ

  
**LIC. EDITH HERNÁNDEZ GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO

  
**LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA  
SALAS**  
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

  
**M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA  
LEÓN**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

  
**ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

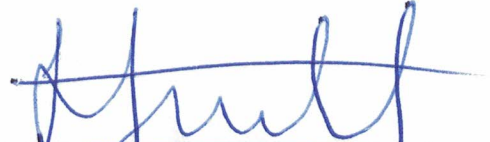
  
**LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**  
COMISARIO PÚBLICO

  
**C.P. FERNANDO PÉREZ AGUILERA**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEV

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2022**



**LIC. OMAR HERNÁNDEZ VIVEROS**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



**ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ**  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ



**DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

